



Alianza matrimonial, relaciones conyugales y divorcio

Marriage alliance, marital relations and divorce

Ana María Urzúa Salas

Resumen

El presente estudio descriptivo-correlacional, establece como objetivo conocer cómo la pérdida del valor de la alianza matrimonial, puede ser un factor que deteriora las relaciones conyugales, situación que está latente en el entorno social, tanto en los matrimonios nuevos como en aquellos que cuentan con varios años de integración. Se aplicó un cuestionario a 50 personas casadas de sexo indistinto que laboran en la Dirección de Investigación del Servicio a usuarios, en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicado en la ciudad de Aguascalientes, México. Los resultados obtenidos muestran que sí se ha perdido el valor de la Alianza Matrimonial, debido al no compromiso, al egoísmo y al individualismo, entre otros factores. La mayoría de los participantes

del estudio estuvo de acuerdo en el divorcio o separación, sólo si existe el maltrato. Por lo anterior se resalta la importancia que tiene para la persona y para la familia los matrimonios estables, responsables y comprometidos, pues son la base de lo que día a día se va consolidando en la sociedad.

Palabras clave

Alianza matrimonial, Divorcio, Relaciones conyugales

Abstract

The present descriptive-correlational study establishes the objective of knowing how the loss of the value of the marriage alliance can be a factor that deteriorates the marital relations, a situation that is latent in the social environment,





Ana María Urzúa Salas

both in new marriages and in those that count with several years of integration. A questionnaire was applied to 50 married people of indistinct sex who currently work at the Department of Research of service to users, in the central offices of the National Institute of Statistics and Geography (INEGI) located in the city of Aguascalientes, México. The results obtained show that the value of the marriage alliance has been lost, due to non-commitment, selfishness and individualism, among other factors. Most of

the study participants agreed on the divorce or a separation, only if the abuse exists. Therefore, the importance of stable, responsible and committed marriages is highlighted for the person and for the family, as they are the basis of what is being consolidated day by day in society.

Key words

Family, Descriptive—correlational study, Marriage Alliance, Divorce, Marital relations





Alianza matrimonial, relaciones conyugales y divorcio

Marriage alliance, marital relations and divorce

Ana María Urzúa Salas²²

Introducción

En la actualidad se percibe un deterioro en las relaciones humanas, afectando directamente a uno de los sistemas básicos de nuestra sociedad, es decir el matrimonio. Las razones son diversas; falta de comunicación, nula disposición, desánimo y la poca tolerancia, entre otros aspectos vinculados con la falta o poco compromiso de alguna de las partes, lo cual ocasiona una tendencia al verdadero sentido del matrimonio, desvirtuando su significado, para dar lugar a situaciones más cotidianas a nuestro alrededor como; los malos entendidos, enojos, separaciones y hasta el divorcio, que de acuerdo a lo que reflejan las estadísticas, se han incrementado

considerablemente. En este tenor y de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, (INEGI, 2021), a nivel nacional contrajeron nupcias por la vía civil 448,744 personas y para este mismo año 149,234 se divorciaron.

Dada la naturaleza y trascendencia del matrimonio en diversas sociedades, diferentes teóricos expertos en el tema, se han inspirado para su estudio, por ejemplo: Viladrich (2002), ha identificado que en el matrimonio se deben considerar tres cosas; la unión, el acto solemne, y los hijos considerados como su fin, es decir el efecto.

La alianza matrimonial se explica, como una decisión voluntaria o compromiso, y una recíproca entrega real y plena del uno al otro en todo lo que son en cuanto varón y

22. Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes. maria.urzua@edu.uaa.mx, amurzua@corre.uaa.mx



mujer, de suerte que se convierte en coposeros mutuos o esposos; y porque es entrega real y plena, es comprometida de modo exclusivo, perpetuo, y abierta constitutivamente a la fecundidad y al hogar necesario para ella. (Viladrich, 2002).

Así también, Álvarez (2018), define el vínculo matrimonial como la unión de los cónyuges en comunión total de vida, y a su vez, es fuente de los derechos y deberes del matrimonio. En base a lo anterior y en este contexto, el divorcio se ha convertido en una problemática que no conoce fronteras, no respeta límites geográficos e ideologías, igual llega a hombres que a mujeres, no distingue edades ni clases sociales, ha ganado más y más terreno, y hoy en día Aguascalientes no es la excepción, cada vez más se refleja este comportamiento ya sea con conocidos o desconocidos, amistades, allegados, vecinos, compañeros de trabajo y demás personas que están a nuestro alrededor, muestra de ello se reporta que para el 2021 en Aguascalientes 6,618 personas contrajeron matrimonio ante el Estado, en este mismo período 3,607 se divorciaron. (INEGI, 2021).

Se puede decir que el lado opuesto del matrimonio es el di-

vorcio, el cual se define como “el fracaso de una unión conyugal y la única salida para evitar males mayores”, mientras que jurídicamente hablando se trata “la forma legal de extinguir un matrimonio válido en vida de los cónyuges, fundada en las causales previstas por la ley, y decretada por autoridad competente, la cual permite a los mismos contraer otro”. (Brena, 2014:4-5)

En este tenor y de acuerdo a Díaz y Sánchez 2004 (citado por Linares, 2010), las necesidades de afecto, apego, cuidado, cariño, interdependencia, compañía, amor y comunicación, convivencia, toma de decisiones, son necesidades básicas en la relación conyugal.

De acuerdo al INEGI (2021), el incremento en el número de divorcios y separaciones en el territorio mexicano, ha crecido en sobre manera: a nivel nacional en el año 2018 los divorcios llegaban a 113, 478, mientras que en el año 2021 los divorcios ascendieron a 149, 234. En el estado de Aguascalientes los resultaron fueron mucho más marcados de 1,351 divorcios en el año 2018, en el 2021, llegaron a los 3,607 casi se triplicaron.

En base a los registros del INEGI (2021). Tanto los divorcios como las separaciones se han duplicado en la última década, un aspecto

que sin duda ha contribuido a que tenga lugar dicho incremento, es la puesta en marcha del llamado divorcio express en la Ciudad de México, Hidalgo, Tamaulipas, Sonora, Yucatán, Coahuila, Nuevo León, entre otras. Lo anterior Cabe aclarar que son más los divorcios por trámites administrativos que por la vía judicial. En este sentido y acuerdo a Cañadillas (2013), en el divorcio administrativo; ambos cónyuges convienen en divorciarse, siempre y cuando sean mayores de edad, sin hijos, y de común acuerdo hayan liquidado la sociedad conyugal (si estaban bajo ese régimen) se tramita ante el Juez del Registro Civil (autoridad administrativa del poder ejecutivo). Continuando con Cañadillas, (2013), el divorcio por sentencia judicial, considera tres vías. El primero de ellos corresponde al voluntario, es decir por mutuo consentimiento, de común acuerdo, ante las autoridades familiares. El segundo se le atribuye al divorcio sin el consentimiento de alguna de las partes o necesario, inicia a petición de uno de los cónyuges, con una demanda o petición, en la cual se le pide al juez que disuelva el vínculo matrimonial. El tercero se le conoce como divorcio incausado, éste no requiere del consentimiento de ambos, salvo la volun-

tad de cualquiera de los cónyuges para disolver el matrimonio

Como lo reflejan las estadísticas presentadas con antelación, en la actualidad los incrementos en el divorcio y la separación, son más frecuentes que años atrás. Los Estados en la República Mexicana con mayor índice de divorcios, corresponde a: Campeche 57 divorcios por cada 100 matrimonios, Nuevo León 56 divorcios por cada 100 matrimonios y Chihuahua 43 divorcios por cada 100 matrimonios. De acuerdo al INEGI (2022), Este comportamiento es el resultado del cambio de percepción de las personas con respecto al matrimonio, al hecho de que no se valore como se debe, que alguna de las partes no asuma el compromiso adquirido y se deje vencer ante cualquier obstáculo en la relación conyugal, optando por tomar una decisión precipitada.

Continuando con el análisis, Ribeiro (2014), refiere algunos factores estructurales que influyen en el divorcio, ejemplo: casarse siendo adolescente, ser pobre, estar desempleado, baja escolaridad, tener hijos antes del matrimonio, tener hijos de uniones previas. A la vez existen los factores predictores individuales, ejemplo; violencia doméstica, conflictos frecuentes, la

infidelidad, bajo niveles de amor, poco compromiso. Por lo anterior, y en este sentido sobre el amor de los esposos o también llamado amor conyugal, Fenoy y Abad (2014), comentan que es la experiencia más hermosa y gratificante que puede vivir la persona humana, es lo que la hace feliz y dignifica toda su vida. Por el amor se pueden hacer los más grandes sacrificios para la persona que se ama, es necesario vivir el amor, experimentarlo.

En este tenor Linares (2010) y Viladrich (2015), plantean la satisfacción de las necesidades básicas, como aspecto vinculante en la satisfacción de la vida de los seres humanos. Por otra parte, Linares (2010), señala que la especie humana debe suplir una necesidad de afecto, apego, cuidado, cariño, interdependencia, compañía y amor, las cuales son necesidades genéticamente básicas y determinantes para la sobrevivencia de la especie. Viladrich (2015), afirma este factor, señalando que la naturaleza de cada individuo mira por sí mismo y por satisfacer sus propias necesidades.

En otro tenor, la comunicación en la relación conyugal, representa el medio básico para que una persona exprese apertura y obtenga a

la vez retroalimentación acerca de sí misma, apoyo, aceptación y confirmación de que es un individuo digno para establecer una relación íntima exitosa, este mecanismo actúa como una entidad facilitadora en la emisión de ciertas actitudes dirigidas a la relación, toma de decisiones, se dan funciones y papeles y con ello se crea una visión de ambos del mundo. (Díaz, 2003)

La “pérdida del valor de la alianza matrimonial, y sus implicaciones en el deterioro de las relaciones conyugales” es una investigación que permite conocer algunos factores que dificultan las relaciones conyugales, a efecto de ofrecer alternativas de solución, e invitar a la toma de conciencia sobre la esencia matrimonio, por considerarse un acto de suma trascendencia en la vida del ser humano, impactando de forma positiva o negativa.

Algunos estudios encontrados sobre el tema son los de Riberio (2014), que presenta datos socio-demográficos entorno al divorcio en el Estado de Nuevo León: obteniendo como resultados que la tasa de divorcio ha aumentado desde hace varias décadas, a partir de 1980, afirmando que las causas de divorcio son estructurales, y que estos factores han contribuido a debilitar la estructura de la familia,

además hay un cambio cultural de la concepción del matrimonio, la religión ya no juega un papel determinante para evitar el divorcio.

Otro estudio, publicado por Tamez (2016), muestra un análisis del divorcio como fenómeno social y familiar, centrándose en los principales efectos observados y su impacto diferencial en hombres y mujeres. Los resultados señalan que el divorcio constituye un fenómeno social y demográfico que da cuenta de las transiciones familiares, se muestra en México una tendencia creciente, es un fenómeno presente en todos los niveles socioeconómicos, incremento en los niveles más escolarizados, 4 de cada 10 mujeres conforman una familia monoparental.

Como se puede apreciar en la información que se presenta, a partir de los resultados obtenidos por Ribeiro (2014) y Tamez (2016), no se puede minimizar o ignorar los cambios negativos en materia de matrimonio. Para quienes están a favor de instituciones básicas como el matrimonio, el cual es el referente para consolidar familias y sociedades sanas en todos niveles, es de vital trascendencia favorecer su desarrollo.

Continuando y a fin de fundamentar los resultados obtenidos

del instrumento aplicado, se ha considerado pertinente y viable para este estudio, utilizar como sustento teórico; la teoría general de sistemas, según señala Quintero (2004), estudia las interrelaciones existentes entre los componentes de un sistema y entre los sistemas y el suprasistema; por lo tanto, le confiere especial importancia a la comunicación y la teoría de la comunicación Quintero (2004), la define como toda transmisión de un mensaje entre individuos, sistemas y organismos, utilizando para ello los elementos que tienen en común.

En virtud de ser las idóneas para explicar los hallazgos encontrados, como así también, dada la naturaleza y esencia del tema.

En función de lo anterior, esta investigación tiene como objetivos:

- 1) Conocer como la pérdida del valor de la alianza matrimonial, puede ser un factor que deteriora las relaciones conyugales en el personal de la Dirección de Investigación del Servicio a Usuarios, del INEGI.
- 2) Conocer como definen por matrimonio y alianza matrimonial los participantes del estudio, así como identificar los facto-

res que han ocasionado alguna problemática o situación de conflicto, deteriorando con ello la relación conyugal, para determinar las fortalezas y áreas de oportunidad que han tenido en el matrimonio.

Metodología

La presente investigación parte de un estudio descriptivo-correlacional no experimental, con el fin de conocer cuál es la relación que existe entre la pérdida del valor de la alianza matrimonial con el deterioro de las relaciones conyugales, de acuerdo a las opiniones del personal de la Dirección de Investigación del Servicio a Usuarios, del INEGI., de la ciudad de Aguascalientes, Ags.

La población estuvo compuesta por el personal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), México, Aguascalientes, Organismo público con autonomía técnica y de gestión, personalidad jurídica y patrimonios propios, responsable de normar y coordinar el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como realizar los censos nacionales.

La muestra quedó integrada por 50 personas casadas, hombres y

mujeres que laboran en la Dirección de Investigación del Servicio a Usuarios, la cual evalúa la calidad del servicio prestado, a los usuarios de los diferentes servicios del INEGI, en Aguascalientes, México, por ejemplo: biblioteca.

Se utilizó un muestreo no probabilístico intencional y de participación voluntaria. El tamaño de la muestra fue establecida, a partir de los criterios de inclusión y exclusión creados a propósito de esta investigación.

El levantamiento de la información se llevó a cabo empleando un cuestionario autoaplicable con el objetivo de que los sujetos entrevistados tuvieran plena confianza y libertad de responder cada uno de los reactivos incluidos.

El cuestionario estuvo conformado por preguntas abiertas y cerradas con un total de 27 preguntas, de las cuales 19 corresponden al tipo de las cerradas, con cuatro opciones de respuesta cada una de ellas: a) Siempre, b) Con frecuencia, c) En ocasiones, d) Nunca. Mientras que otras cuatro combinan las preguntas cerradas con las abiertas que se enfoca en el porqué de la respuesta: a) Sí, ¿Por qué?, b) No, ¿Por qué? M. P. Y, finalmente las cuatro restantes son totalmente abiertas, a fin de conocer



percepciones de los sujetos intervinientes, en relación al matrimonio, a la alianza, causas de divorcio, así como algunas sugerencias para mejorar el matrimonio. Como así también se incluyó un pequeño espacio para recabar los datos demográficos, como edad y sexo.

El instrumento tuvo una consistencia interna del alpha de Cronbach de 0.84 y por lo tanto se considera confiable. El cuestionario se sometió a un jueceo por profesores-investigadores de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA., México) y la Universidad Panamericana, Campus (UPA, México), con la finalidad de obtener validez de criterio de contenido. El proceso fue solicitar a los jueces que verificaran si el instrumento mide las dimensiones establecidas y contiene respuestas suficientes y pertinentes. Los resultados fueron 4 de los 6 jueces están de acuerdo en que el instrumento mide las dimensiones requeridas.

El instrumento fue diseñado por el investigador y en la primera parte del cuestionario, se abarcaron preguntas vinculadas a variables de interés y miden la demostración de afecto tanto verbal como física, el apoyo y atención hacia el cónyuge, el conocimiento y cumplimiento de roles, la comunicación en cuanto a

la solución de conflictos y la toma de decisiones, el tiempo libre y de convivencia, la gratitud, las atenciones y los momentos buenos y malos. Lo anterior llevó a los participantes a reflexionar sobre la manera en que viven dichos aspectos al interior de su relación.

Para la prueba piloto, se solicitó con la autorización de la persona responsable del área. Se aplicó a tres personas, a quienes de manera individual se les invitó a responder el cuestionario –que inicialmente incluía 26 preguntas – haciendo hincapié de qué trataba, también de que sería una participación anónima y confidencial, así como la importancia de su participación.

A las personas seleccionadas, se les dijo que el cuestionario les llevaría un tiempo aproximado de 25 minutos, a la vez que se les dio un espacio para que pudieran contestarlo con toda libertad y confianza. De acuerdo a los resultados se consideró necesario reforzar el anonimato y la confidencialidad para que las personas de la muestra, respondan con toda honestidad, además se optó por agregar una pregunta más para reforzar más el aspecto de la alianza matrimonial.

Después de finalizada la recolección de información, se procedió a concentrar y organizar los



cuestionarios, razón por la cual se asignó un número de folio a cada uno de ellos para identificarlos con mayor facilidad. Una vez que cada cuestionario tenía su folio, se comenzó con la captura de los datos obtenidos, para lo cual se optó por el programa SPSS, Windows 10, versión 21H1.

En primera instancia se efectuó la captura de las preguntas cerradas de todos los instrumentos de aplicación, para posteriormente continuar con las preguntas abiertas, en las cuales se requirió codificar las diferentes respuestas, con lo que surgió un catálogo determinado para cada pregunta abierta. Dentro del mismo programa SPSS, se elaboraron tablas dinámicas que permitieron correlacionar algunas de las variables de interés, particularmente la opción de sexo con los diferentes reactivos, finalmente, se elaboraron tabulados con especificaciones precisas, que reflejaron de manera más clara el comportamiento de las variables, al tiempo que se construyeron las gráficas adecuadas para una mejor comprensión de la información.

Resultados y discusión

Los resultados muestran que la

pérdida del valor de la alianza matrimonial deteriora las relaciones conyugales en los participantes del estudio, debido a que sus respuestas presentan en un 84 %, que sí ha perdido su valor y conlleva al divorcio, principalmente porque no existe un compromiso real en la relación, mientras que otros dijeron que, por el egoísmo e individualismo, que hace pensar, sólo en sí mismo y no en la otra persona.

En este sentido Viladrich (2010), resalta que en la alianza matrimonial la pareja asume en un acto total de voluntad y amor, que desean quererse y ser queridos de ahí en adelante para toda la vida porque así están dispuestos a hacerlo. Es así, que, en la alianza matrimonial, los esposos con plena conciencia y decisión se entregan y pertenecen mutuamente. Así mismo Cuervo (2013), refiere que la perdurabilidad conyugal involucra un actuar comprometido y amoroso orientado a la búsqueda de bienestar de pareja, lo que implica, entre otras cosas, una gestión cotidiana basada en la negociación de acuerdo.

Desde la perspectiva de los participantes del estudio, el matrimonio lo conciben como la unión de dos personas, además su definición es algo escueta, no se profundiza en su verdadero significado,



de igual manera sucedió con la alianza matrimonial, a la cual relacionan sólo con un acuerdo entre la pareja, o el compromiso entre dos personas, cobrando así sólo una de sus tres dimensiones; estas definiciones manifiestan una idea de cierta manera superficial de lo que significa realmente. Entonces se destaca que el “sí, acepto”, no solo se trata del instante máximo de amor, sino que va más allá (Viladrich, 2010).

Las respuestas al cuestionario aplicado muestran que los factores que ocasionan una situación de conflicto son: no dedican un tiempo libre y de convivencia con su cónyuge hasta en un 60 %; situación en la que se debe poner atención estableciendo una calendarización para la convivencia matrimonial, necesaria para una adecuada convivencia y mejor entendimiento entre los involucrados. Destacaron que sí les gusta compartir momentos con su cónyuge al obtener un 80 % del total de los encuestados.

En este tenor, las personas que desean mantener y mejorar su relación conyugal, de acuerdo a lo que establece Cuevas (2007), en primera instancia deben ser optimistas y tener la esperanza de que las cosas mejorarán, para posteriormente confrontar con valentía y decisión

las circunstancias adversas.

Continuando con Cuevas (2007), son varias acciones las que se pueden emprender para mejorar las relaciones conyugales, tales como: dedicarse tiempo juntos, en donde se puedan demostrar con detalles su amor. Procurar entender la psicología del otro, no dar por supuesto nada sino externarlo. El matrimonio se construye con esfuerzo, dedicación y entrega de ambas partes, no caer en la rutina, buscar siempre esa esencia que los llevó a tomar la decisión, es decir, tener como estandarte el amor y compromiso que asumieron voluntariamente. Al respecto Cuevas (2007), señala que en esta relación lo más importante es el cónyuge, pero no sólo de palabra sino con acciones, no hay que olvidar que además de casarse por amor, la persona se casa para amar. Este autor resalta, que el matrimonio debe considerarse como un reto, como lo deseado, que requiere dedicación, tiempo y esfuerzo, pero que también tiene su recompensa, la satisfacción de que vale la pena trabajar en él.

Los hallazgos muestran algunas fortalezas y áreas de oportunidad en el matrimonio tales como: Sobresalieron los comentarios favorables que confirman su existencia y



manejo adecuado, siendo el apoyo y la atención hacia el cónyuge las cifras más altas al concentrar 98 % de las contestaciones, mientras que el menor fue la demostración de afecto tanto verbal como físico con 70 %, por lo que es necesario que se expresen su cariño y amor con mayor frecuencia en pro de la relación.

Sin duda, es necesario tomar en cuenta ciertos aspectos para saber enfrentar una situación adversa en la relación conyugal, algunos consejos que invitan a reflexionar, y de acuerdo a Vázquez (2003), las crisis están en las personas, no en el matrimonio, lo importante no es la problemática que se atraviese, sino querer salir adelante con la relación, en el matrimonio se debe aceptar al otro tal cual es, y amarlo con sus defectos y virtudes, siempre se debe poner atención en las posibilidades de la relación, no en los obstáculos que se atraviesan, es necesario aprender y vivir en base a dos artes, “el oficio de pelearse y la maestría de volverse a contentar”. En tanto Cuervo (2013), sostiene, que la perdurabilidad conyugal establece un sentir, un hacer y un pensar amoroso, en el cual son característicos un estado afectivo de base de signos positivos y una expresión suave de deseos y necesidades.

En otro apartado se incluyeron reactivos en los que de acuerdo a la respuesta elegida se detectaría cómo perciben la atención, la comunicación, el reconocimiento de errores propios, la comprensión y el compromiso, siendo las más sobresalientes que el 58 % del total sí prestan atención mientras que el 42 % restante lo hace a medias; respecto a la comunicación al presentarse una discusión entre los esposos, 48 % se deja llevar por las emociones ya que su primera reacción es enojarse, afirman que tienen que dejar pasar tiempo para calmarse y aclarar la situación, pero el 46 % opta por hablarlo con el cónyuge a fin de conocer su postura, es decir que sí se preocupan por mantener una buena comunicación en todo momento.

Al respecto Vázquez, (2003), especifica que los cónyuges deben considerar antes de tomar cualquier tipo de decisión otros aspectos, tales como: analizar a conciencia si la persona no es la que realmente vive esa crisis, pensar que conforme vayan pasando los años de matrimonio, cada vez los cónyuges serán más felices, si se han esforzado por vivir adecuadamente cada etapa, no se deben acumular las ofensas de la otra persona, hay que procurar cultivar el

olvido, tener el ánimo y alegría por vivir y buscar el mejoramiento de la relación, tomar consciencia de que hombre y mujer, sienten y se comportan de manera diferente, por lo que es indispensable respetar y comprender al cónyuge. Continuando con Villanueva (2012), en su estudio de la comunicación de pareja, encontró datos interesantes por ejemplo que cuando la comunicación es confusa piensan principalmente los hombres que hay desconfianza (17.020%); y por otra parte, encontró que las mujeres asumen cosas que en realidad no suceden (Malinterpretar, 14.61%) y que el otro (el esposo) “no la quiere” (Desamor, 13.48%). Lo que hacen es buscar solucionar la situación (41,91%) tanto hombres como mujeres; y sienten frustración (29.22%) e inseguridad (11.24%) principalmente las mujeres. En cuanto al reconocimiento de errores, 48 % de los participantes muestran que les cuesta trabajo reconocer cuando se equivocan, y tardan en hacerlo, aunque la mayoría-equivalente al 52 %, sí lo lleva a cabo en su relación matrimonial. Por su parte Vázquez (2003), hace énfasis, en que los cónyuges, deben: buscar un momento al día para conversar a solas, hablar con la otra parte sobre lo que no nos

agrada, lo que dijo, lo que hizo, para encontrar juntos la manera de resolverlo, platicar sobre el comportamiento de familiares y amigos, y tomar de ello lo positivo.

En este estudio se encontró, respecto a la comprensión y el compromiso, que un porcentaje considerable del personal de la muestra (70%), denota que, dentro de su vida conyugal, el entendimiento y compromiso entre ambas partes, están presentes en todo momento incluso si llegaran a surgir situaciones difíciles de enfrentar. En este sentido, Cuervo (2013), sostiene que la perdurabilidad conyugal, conlleva en términos relacionales, a que los intercambios comunicativos muestren aceptación, respeto y valoración, como valores fundamentales en la manera como la pareja acopla sus intervenciones bajo un clima de calidez interpersonal.

A partir de lo anterior y en base a la teoría de comunicación, se puede reafirmar, que el no hablar, ignorar, aislarse, el tono de voz, la postura y el contexto dicen algo, y comunican si queremos o no interactuar con los demás. Siempre comunicamos a través de diferentes modos de conducta. Por tanto, en una relación de matrimonio, la comunicación es sumamente trascendental.

En lo que se refiere a un principio básico de la teoría de la comunicación, la interacción simétrica y complementaria, señala que, a pesar de las diferencias entre esposo y esposa, debe darse una relación de igualdad y complementaria. Como bien señala Viladrich (2005), no perder de vista las necesidades del otro, estar atentos a éstas y considerar siempre que el amor, es un acto de decisión de todos los días, sin perder el compromiso en el amor, a pesar del paso del tiempo, y de las adversidades.

En este sentido y continuando con la teoría de la comunicación y de sistemas Quintero (2004), afirma que un componente básico de todo sistema es la comunicación, a través de la cual interactúan dinámica y constantemente sus elementos. Debido a esto, la estructura de los sistemas está definida por la manera en la cual los elementos de un sistema están interconectados. Su naturaleza es de carácter comunicacional y la clase de comunicación está dada por la naturaleza de elementos del sistema. Las líneas de interacción son líneas de comunicación.

Conclusiones

Tanto la información estadística, como la información teórica de expertos, así como el instrumento aplicado a las 50 personas casadas de la Dirección de Investigación del Servicio a Usuarios, del INEGI, en Aguascalientes, muestra lo siguiente:

Se detecta que no existe una idea clara en relación con la definición del matrimonio y alianza matrimonial y sus implicaciones en la vida de pareja y familia. Se identificó que factores como la no demostración de atenciones, la falta de afecto y el no dedicarse tiempo como pareja, no favorecen en su desarrollo como matrimonio, pareja y familia e incluso pueden llevar al divorcio.

La comunicación, es esencial en toda relación, pero en el matrimonio es fundamental, a efecto de prevenir situaciones que pongan en riesgo la estabilidad del matrimonio y en sí de la familia, subsistemas esenciales para el desarrollo del sistema social.

En conclusión, sí se ha perdido el valor de la Alianza Matrimonial, debido al no compromiso, al egoísmo e individualismo, por lo que resulta prioritario emprender acciones de intervención, que se conviertan en la oportunidad de

fomentar el valor de la persona, del matrimonio y de la familia, ya sea a través de cursos, pláticas, conferencias, reencuentros, orientaciones personales, entre otros, que sean esa alternativa que lleve a la recuperación del camino adecuado, del estar bien, del querer amar, del querer ayudar, de querer servir, del estar orgullosos de pertenecer a una sociedad que se encamine al bien común que tanto se necesita.

Es de vital importancia tener presente que el matrimonio representa el núcleo central de la familia, y la familia a su vez es la base de la sociedad, entonces se puede comprender de manera más clara la importancia que tiene la familia en la vida del ser humano, en todo el entorno colectivo. Por ello es fundamental tomar conciencia de la necesidad de preservar el núcleo de la sociedad que es la familia, a través del mejoramiento en las relaciones conyugales, procurar hacer lo que se debe, lo que está bien, lo idóneo, lo que hace más fuerte a los cónyuges, lo que enriquece su relación, que a su vez repercute en la familia y trasciende hacia la sociedad.

Bibliografía

- Álvarez, Carmen (2018). Vínculo matrimonial: unión personal de los cónyuges en comunión total de vida, y, a su vez, es fuente de los derechos y deberes del matrimonio. Enciclopedia del derecho, historia, y las ciencias sociales, online gratis. Española, Mexicana, Argentina. En: <https://leyderecho.org/vinculo-matrimonial/Enciclopedia-juridicavirtual/2018>.
- Brena, Ingrid. (20014). Derechos del hombre y de la mujer divorciados. México: Universidad Nacional Autónoma de México. (UNAM). pp. 71.
- Cañadillas, Raquel. (2013). La apropiación indebida en la pareja: amor, codicia y desamor. Revista de derecho penal y criminología, Número 33. pp. 241-267.
- Cuervo, Juan José. (2013). La comunicación en pareja: desarrollo y validación de escalas. En: <https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/283429/jjcr1de1.pdf?sequence>.
- Cuevas, Anibal. (2007). Más allá del sí, te quiero. Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias. pp. 144.
- Díaz, Rolando. (2003). Patrones y estilos de comunicación de pareja: diseño de un inventario. Universidad Nacional Autónoma de México. Anales de psicología.19 (2). En <http://www.um.es/analep/v19/v192/08-192.pdf>.
- Fenoy, Eugenio; y Abad, Javier. (2014). Amor y matrimonio. Madrid: Ediciones Palabra, S.A. pp.315.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI) (2021). Relación divorcios-matrimonios, 2018 a 2021. INEGI. <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/Tabulados/Dfault.aspxc=27302&s=est>.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía INEGI. (2021) Resultados Definitivos del Censo de Población y Vivienda 2021. En: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/Tabulados/Dfault.aspxc=27302&=est>.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI) (2022). Relación de divorcios-matrimonios. En: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/Tabulados/Dfault.aspxc=27302&=est>.

- inegi.org.mx/sistemas/Tabulados/Dfault.aspxc=27302&s=est.
- Linares, Juan Luis. (2010). Paseo por el amor y el odio: la conyugalidad desde una perspectiva evolutiva. *Revista Argentina de Clínica psicológica*, vol 19, núm. 1. pp. 75-81.
- Quintero, Angela María. (2004). Trabajo social y procesos familiares. Argentina: Editorial Lumen/Humánitas. pp.192.
- Ribeiro, Manuel, (2014). El divorcio Nuevo León: Tendencias actuales. *Papeles de Población [en línea] num 20 (Abril-Junio)*: Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11231067007> ISSN 1405-7425
- Tamez, Blanca Mirthala, Ribeiro, Manuel, (2016). El divorcio, indicador de transformación social y familiar con impacto diferencial entre dos sexos: estudio realizado en Nuevo León. *Papeles de Población 22 [en línea] (octubre – Diciembre)* en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1122498840097> ISSN 1405-74125
- Vázquez, Antonio. (2003). *Matrimonio para un tiempo nuevo*. Madrid: Ediciones Palabra S. A. pp.272.
- Viladrich, Pedro Juan. (2002). El compromiso en el amor. México: Editorial Loma. pp.205
- Viladrich, Pedro Juan. (2005). El valor de los amores familiares. España: Ediciones Rialp. pp.112
- Viladrich, Pedro Juan. (2010). El pacto conyugal. España: Ediciones Rialp. pp.80
- Viladrich, Pedro Juan. (2015). Por qué y para qué “uno con una para toda la vida”. La cuestión de la unidad de vida en el amante, en la correspondencia con el amor y en la unión de amor conyugal. *Ius Canonicum*, vol 110, no.50. pp. 515-590.
- Villanueva, Gerardo Benjamin. (2012). La investigación sobre la comunicación de pareja. En: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s2007.

Recibido: 13 de octubre 2023

Aceptado: 10 de noviembre 2023